

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tambopata, 08 de noviembre de 2022

OFICIO N.º 0079-2022-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Ernan Gilberto Mamani Paz

Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios

Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65

Presente.-

Asunto: Se ALERTA dos (02) casos.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹

- CASO N° 0037-2022-CTVC/MAD
- CASO N° 0038-2022-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente


ELVIS R. VILLAVARDE NICOLAS

Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado, precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madrede Dios.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515
Telf. Nacional: 994432338

CASO

N. ° 0037-2022-CTVC/MAD

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	03/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	VILLAVERDE NICOLAS ELVIS RAUL	3. NÚMERO-DNI:	46488402
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	19/10/2022
7. DEPARTAMENTO:	MADRE DE DIOS	8. PROVINCIA:	MANU
9. DISTRITO:	MANU	10. CCPP/DIRECCIÓN:	VILLA SALVACION
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACIÓN DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	04960704-USUARIO DESAFILIADO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02 PUNTOS CRÍTICOS
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

En el marco de mis funciones como responsable regional, recojo la queja de Sr. Teófilo Salazar Salazar quien fue usuario del Programa Pensión 65, evidenciando los siguientes puntos críticos:

- 1. DESACUERDO CON DESAFILIACION (POSIBLE DESAFILIACION INJUSTA).** El sr. Teófilo Salazar Salazar identificado con DNI 04960704, con domicilio en Villa Salvación distrito de Manu, manifestó que no está conforme con ser desafiliado del programa Pensión 65, afirma que este último RBU setiembre – octubre ha dejado de pertenecer al programa Social, viéndose afectado en la cobertura de las necesidades básicas que cubría con dicha pensión. Además, el Sr. Teófilo Salazar Salazar tiene una discapacidad motora, lo cual agrava su estado de vulnerabilidad.
- 2. PROMOTOR/ULE NO BRINDA INFORMACION CLARA/COMPLETA/OPORTUNA SOBRE PROCESO DE AFILIACION Y DESAFILIACION.** Usuario refirió que desconocía que fue desafiliado pese a que su condición socioeconómica no ha variado, no tiene idea y no entiende la razón de por qué ahora figura en el SISFOH como “no pobre”, aseguró no recibir otro ingreso por lo que solicita ayuda para verificar su situación.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, sugerimos lo siguiente:

- Mejorar los mecanismos de comunicación e información a usuarios/as sobre su condición de suspendido o desafiliado, ya que la publicación del padrón de usuarios resulta insuficiente para que los ciudadanos, que se encuentran en la tercera edad, puedan tener una información clara.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 04)

1. Anexo 01: Copia de Ficha de Atención N° A-006-2022-MAD-P (02 folios)
2. Anexo 02: Copia de DNI (01 folio)
3. Anexo 03: Copia de carnet de discapacidad (01 folio)



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Anexo 01: Copia de Ficha de Atención N° A-006-2022-MAD-P (02 folios)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-006-2022-MAD-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		JUNTOS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES ()		2.FECHA de REGISTRO:	
				03/11/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		TEÓFILO SALAZAR SALAZAR		4. Documento-DNI:	
				04960704	
5. Sexo (Género):		Masculino (x) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
				05/01/1946	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ___/___/___ NO (x)		8. Tiempo Residencia:	
				(-) MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Teléf. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		MADRE DE DIOS		14. Provincia:	
				MANU	
15. Distrito:		MANU		16. CCPP/Dirección:	
				VILLA SALVACION	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA:	
				19/10/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		MADRE DE DIOS		19. Provincia:	
				MANU	
20. Distrito:		MANU		21. CCPP/Dirección:	
				VILLA SALVACION	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El sr. Teófilo Salazar Salazar identificado con DNI 04960704, con domicilio en Villa Salvación distrito de Manu, manifestó que no está conforme con ser desafiliado del programa Pensión 65, afirma que este último RBU setiembre – octubre ha dejado de pertenecer al programa Social, viéndose afectado en la cobertura de las necesidades básicas que cubría con dicha pensión. Además, el Sr. Teófilo Salazar Salazar tiene una discapacidad motora, lo cual agrava su estado de vulnerabilidad. Asi mismo refirió que desconocía que fue desafiliado pese a que su condición socioeconómica no ha variado, no tiene idea y no entiende la razón de por qué ahora figura en el SISFOH como “no pobre”, aseguró no recibir otro ingreso por lo que solicita ayuda para verificar su situación.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
				01	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (x)			
26.OBSERVACIONES:		Se adjuta padron de desafiliados RBU setiembre - octubre			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: VILLAVERDE NICOLAS ELVIS RAUL DNI: 46488402 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL			 NOMBRES APELLIDOS: TEÓFILO SALAZAR SALAZAR DNI: 04960704		

NOMBRES APEL

RBU – Setiembre – octubre P65_Desafiliados-y-Suspendidos

DNI	PRIMER_APELLIDO	SEGUNDO_APELLIDO	NOMBRES	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SITUACION	CONDICION
04960119	BOCANGELINO	QUISPE	MARIA	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	DESAFILIADO	CSE NO POBRE
04960704	SALAZAR	SALAZAR	TEOFILO	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	DESAFILIADO	CSE NO POBRE
04960149	YLAQUIJO	APAZA	MARTIN	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	DESAFILIADO	CSE NO POBRE

Anexo 02: Copia de DNI (01 folio)



Anexo 03: Copia de Carnet de discapacidad (01 folio)

República del Perú
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

06952-2004



Apellidos:
SALAZAR SALAZAR

Nombres:
TEOFILO

DNI: 04960704

Discapacidad (CIDDM-OMS):
Locomoción, Destreza

Diagnóstico (CIE 10):
S88.1

DUPLICADO

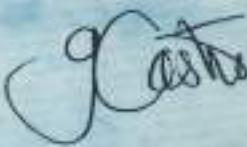
CARNE DE REGISTRO DEL CONADIS

CONADIS

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RESOLUCIÓN: 06952-2004

Inscripción:	15/11/2004
Emisión:	26/04/2018
Caducidad:	26/04/2028



LIC. GIANIRA LUCERO CASTRO VELA
Directora I (S) de la Sub Dirección de Registro

El presente carnet, es personal e intransferible.

Informes Av. Arequipa N° 375 Santa Beatriz - Lima 1